

DECRETO N°

1350

TEMUCO,

02 MAYO 2016

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.087 del 14.12.2015

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.217 del 22.12.2015.

Reglamento

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- Las facultades contenidas en la Ley

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la actividad "Fiesta de los collares " del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4217 del 22/12/2015

Nombre de la actividad	Fiesta de los collares
Fecha y lugar de la Actividad	Día 26 de mayo de 2016 en Centro de eventos Dreams
A quiénes va dirigida	Usuaris de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Mantener y crear instancia de recreación y esparcimiento y socialización de los grupos, usuarios del programa Adulto Mayor.
Objetivo específico	Lograr difundir y promocionar las actividades que ofrece el Municipio de Temuco
Cobertura estimada	800 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 6.500.000 Producción de evento que se detalla en : coffe break : - Café, té, cafe descafeinado, leche jugo de fruta del día, tapaditos , pastelitos , empanadas , brochetas , escenario arreglo florales , mesas , sillas , garzones entre otros
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad -" Fiesta de los collares " del programa adulto mayor, imputese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 – ítem 22.01.001.002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VPA/CJR/rme

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control..
- DIDECO.
- Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1058795